Despacho del Alcalde

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

120 - 22

Barrancabermeja, Marzo 03 del 2.022

Doctor
**Javier Orlando Díaz Girón**
Director Territorial Santander
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Correo: javier.diaz@igac.gov.co
Bucaramanga

**REF: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL PREDIO 68081010602070001000. -**

En atención a la necesidad de llevar a cabo actualización catastral de los predios propiedad del Distrito Barrancabermeja; cordialmente, nos permitimos solicitar se lleven a cabo la asignación de cedula catastrales para los predios identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No. 303-84791 y 303-84792, derivados del folio de matrícula inmobiliaria No. 303-63779.

Los predios mencionados anteriormente, fueron adquiridos por el Distrito de Barrancabermeja por consolidación de dominio pleno, de conformidad con la escritura pública número 1360 del 3 de agosto de 1005 de la Notaría Primera de Barrancabermeja; posteriormente, el predio fue sometido a división material conforme escritura No. 0732 de 01 de abril de 2014; del cual se derivó tres folios de matrículas inmobiliarias número **303-84791, 303-84792** y 303-84793.

Los folios de matrícula inmobiliario número 303-84791 y 303-84792; asignados a los predios es corresponde a los predios LOTE A (LOTE MEGALUDOTECA) BARRIO LA ESPERANZA Y LOTE B (LOTE MATADEROMUNICIPAL) BARRIO LA ESPERANZA; respectivamente; los cuales comparten cedula catastral identidad con el número 68081010602070001000

Escaneado con CamScanner

Agradecemos su valiosa colaboración y la atención de carácter urgente que dicho proceso representa para el alcance de metas en desarrollo de proyectos que redundan en beneficio de nuestra comunidad.

Cordialmente,

**ALFONSO ELJACH MANRIQUE**
**Alcalde Distrital de Barrancabermeja**
Calle 49 No. 3-61 Palacio Municipal
Barrancabermeja, Santander
www.barrancabermeja.gov.co

| | NOMBRE FUNCIONARIO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | EDELMIRA MORENO DE GONZALEZ<br>JESSICA PRADA ARGUMEDO<br>GRUPO INMOBILIARIO | | 03-03-2022 |
| Revisó | CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM | | 03-03-2022 |
| Aprobó | CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM | | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma | | | |

Escaneado con CamScanner